

ISSN 2314-3215

Año II – Nº 63 – Diciembre 2014



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Legislación Extranjera

Delitos Informáticos



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

. . .

Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre

Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa

Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia

Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans

Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza

Diputado Nacional Francisco Omar Plaini

Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio

Senador Nacional José María Roldán

Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz

Diputado Nacional José Antonio Vilariño

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Legislación Extranjera

Delitos Informáticos

[Brasil](#)

[Canadá](#)

[Chile](#)

[Colombia](#)

[España](#)

[Estados Unidos](#)

[Francia](#)

[Italia](#)

[México](#)

[Perú](#)

[Portugal](#)

[Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte](#)

[Unión Europea](#)

[Venezuela](#)

[Doctrina](#)

DOSSIER LEGISLATIVO
año II n° 63, Diciembre 2014

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

La Biblioteca del Congreso de la Nación, en estos tres últimos años, ha llevado a cabo un importante proceso de modernización y ampliación de sus servicios que comprende, entre otros, aquellos destinados a colaborar con la labor legislativa y la de otros poderes del Estado nacional, provincial o municipal, a través de información actualizada e investigaciones que abrevan en múltiples legislaciones. Este servicio, que se extiende también a organismos públicos y privados, y a usuarios en general, es brindado por la Dirección Servicios Legislativos.

Desde la BCN impulsamos una política sustentada en el criterio de que la información se relaciona íntimamente con la transparencia, y ambas con el fortalecimiento de la democracia.

Senadora Nacional Roxana Latorre

Presidenta Comisión Administradora BCN

PRESENTACIÓN

El Departamento de Investigación e Información Extranjera de la Dirección de Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación ha recopilado legislación vigente y doctrina sobre Delitos Informáticos en los países de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión Europea y Venezuela con el fin de brindar un panorama general del tratamiento jurídico.

Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental y caso de interesarles pueden solicitar los textos completos de cada norma a la siguiente dirección de correo electrónico ***investigación.extranjera@bcn.gob.ar***

Brasil

Lei Nº 12.735, 30 noviembre 2012. Altera o Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal, o Decreto-Lei nº 1.001, de 21 de outubro de 1969 - Código Penal Militar, e a Lei nº 7.716, de 5 de janeiro de 1989, para tipificar condutas realizadas mediante uso de sistema eletrônico, digital ou similares, que sejam praticadas contra sistemas informatizados e similares; e dá outras providências. /Modifica el Decreto-Ley nº 2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal, y el Decreto –Ley nº 1.001, 21 octubre 1969 – Código Penal Militar, y la Ley nº 7.716, 5 enero 1989, para tipificar conductas realizadas mediante uso de sistema electrónico, digital o similar, que sean practicados contra sistemas informatizados y similares y otras medidas/. (Diário Oficial da União. Brasília, 3 diciembre 2012).

Lei Nº 12.737, 30 noviembre 2012. Dispõe sobre a tipificação criminal de delitos informáticos; altera o Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal; e dá outras providências. /Dispone sobre la tipificación penal de los delitos informáticos; que modifica el Decreto-Ley nº 2.848, de 7 de diciembre 1940 - Código Penal; y otras medidas/. (Diário Oficial da União. Brasília, 3 diciembre 2012).

De Oliveira, Joline Cristina. **“O cibercrime e as leis 12.735 e 12.737/2012”**. /“La ciberdelincuencia en las leyes 12.735 y 12.737/2012”/ Universidade Federal de Sergipe. 2013. (Conteúdo Jurídico. Brasil - <http://conteudojuridico.com.br/>).

Canadá

Revised Statutes of Canada. Chapter C- 46, 1985. Criminal Code. Part IX. Offenses against Rights of Property. Section 342.1. Unauthorized use of computer. 342.2. Possession of device to obtain computer service. /Código Penal. Parte IX. Delitos contra la Propiedad. Artículo 342.1. Uso no autorizado de computadoras. 342.2. Posesión de dispositivo para cometer un delito conforme al artículo 342.1/. Versión consolidada al 15 octubre 2014.
(Minister of Justice - <http://laws-lois.justice.gc.ca>).

Chile

Ley Nº 19.223. Ley relativa a delitos informáticos. Sancionada y promulgada: 28 mayo 1993.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 junio 1993).

Contrera Clunes, Alberto. **“Delitos informáticos: un importante precedente”.** 2003.
(Revista Ius et Praxis. Año 9 Nº 1. Talca. Chile - <http://www.scielo.cl>).

Benvenuto Vera, Ángel. **“Los delitos informáticos (ley 19.223 - Chile) y la función de auditoría informática”.** 2004.
(Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable. Santiago de Chile - <http://www.capic.cl>).

Lara, Juan Carlos; Martínez, Manuel y Viollier, Pablo. **“Hacia una regulación de los delitos informáticos basada en la evidencia”.** 14 junio 2014.
(Revista Chilena de Derecho y Tecnología. Centro de Estudios en Derecho Informático. Universidad de Chile - <http://www.derechoinformatico.uchile.cl/>).

Colombia

Ley Nº 1.273. Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones. Sancionada y Promulgada: 5 enero 2009.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 enero 2009).

Arias-Flórez, Miguel Eugenio; Daza-Martínez, Libardo Alberto; Eliecer Ojeda-Pérez, Jorge; Rincón-Rodríguez, Fernando. **“Delitos informáticos y entrono jurídico vigente en Colombia”.** 2010.
(Dialnet. Universidad de La Rioja. España - <http://dialnet.unirioja.es>).

Jiménez Tarrina, Farid; Majarrés, Iván. **“Caracterización de los delitos informáticos en Colombia”.** 2012.
(Corporación Universitaria Americana. Medellín. Colombia - <http://www.coruniamericana.edu.co>).

España

Ley Orgánica n° 10/1995, 23 de noviembre 1995. Código Penal. /Título X - Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. Capítulo I - Del descubrimiento y revelación de secretos. Artículos 197 y 198. Título XI - Delitos contra el honor Capítulo III - Disposiciones generales. Artículos 200 y 201. Título XI - Delitos contra el honor. Capítulo III - Disposiciones generales. Artículos 211 y 212. Título XIII - Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. Capítulo II - De los robos. Artículos 238 y 239. Capítulo VI - De las defraudaciones. Sección 1ª - De las estafas. Artículos 248, 255, 256, 263 y 264. Capítulo XI - De los delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores. Sección 1ª - De los delitos relativos a la propiedad intelectual. Artículos 270 y 278. Título XVIII - De las falsedades. Capítulo III - Disposiciones generales. Artículo 400. Capítulo V - De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías Constitucionales. Sección 2ª - De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la inviolabilidad domiciliaria y demás garantías de la intimidad. Artículo 536. (Actualizado al 25 julio 2014)/. (Boletín Oficial del Estado, Madrid - <https://www.boe.es>).

Jurisprudencia. Sentencia 533/2007, 12 junio 2007. **Sala de lo Penal**. Delito contra el patrimonio. Recurso De Casación 2249/2006. (Portal de Derecho - <http://www.iustel.com>).

Estados Unidos

United States Code. Title 18 - Crimes and Criminal Procedure. Chapter 47 - Fraud and False Statements. Section 1029 - Fraud and Related Activity in connection with access devices. Section 1030 - Fraud and Related Activity in Connection with computers. /Título 18 - Delitos y Procedimiento Penal. Capítulo 47 - Fraude y Falso Testimonio. Artículo 1029 - Fraude y actividades conexas en relación con dispositivos para acceso. Artículo 1030 - Fraude y actividades conexas en relación con computadoras/. Edición 2013.

(U. S. Government Printing Office - www.gpo.gov).

Francia

Code penal. Partie législative. Livre III : Des crimes et délits contre les biens. Titre II: Des autres atteintes aux biens. Chapitre III : Des atteintes aux systèmes de traitement automatisé de données. Version consolidée au 15 novembre 2014. /Código Penal. Parte legislativa. Libro III: De los crímenes y delitos contra los bienes. Título II: De los otros atentados a los bienes. Capítulo III: De los atentados a los sistemas computarizados/. Versión consolidada al 15 noviembre 2014.

((Journal Officiel de la République Française, Paris - <http://www.legifrance.gouv.fr>).

Rapport sur la cybercriminalité. Groupe de travail interministériel sur la lutte contre la cybercriminalité. /Informe sobre delitos informáticos. Grupo de trabajo interministerial sobre la lucha contra delitos informáticos/. Febrero 2014.

(Ministère de la Justice, Paris - <http://www.justice.gouv.fr>).

Protéger les INTERNAUTES. Rapport sur la cybercriminalité. Annexes. Groupe de travail interministériel sur la lutte contre la cybercriminalité. /Proteger a los usuarios de internet. Informe sobre delitos informáticos. Anexos. Grupo de trabajo interministerial sobre la lucha contra delitos informáticos/. Febrero 2014.

(Ministère de la Justice, Paris - <http://www.justice.gouv.fr>).

Italia

Codice Penale, 19 octubre 1930. Libro Secondo - Dei Delitti in Particolare. Titolo XII - Dei delitti contro la persona. Capo III - Dei delitti contro la libertà individuale. Sezione IV - Dei delitti contro la inviolabilità del domicilio. Art. 615 a 615-quinquies. Sezione V - Dei delitti contro la inviolabilità dei segreti. Art. 616 a 617-sexies. Titolo XIII - Dei delitti contro il patrimonio. Capo II - Dei delitti contro il patrimonio mediante frode. Art. 640 a 640-quinquies. /Libro Segundo - De los delitos en particular. Título XII - De los delitos con la persona. Capítulo III - De los delitos contra la libertad individual. Sección IV - De los delitos contra la inviolabilidad del domicilio. Art. 615 a 615 quinquies. Sección V - De los delitos contra la inviolabilidad de los secretos. Art. 616 a 617 sexies. Título XIII - De los delitos contra el patrimonio. Capítulo II - De los delitos contra el patrimonio mediante fraude. Art. 640 a 640 quinquies/. Actualizado a 21 marzo 2014.
(Atalex - <http://www.altalex.com/>).

D'Ambra, Vito; Fraccaro, Stefano. **“Contratos a distancia y delitos informáticos en Italia”**. Rivista free on line di diritto Tributario e della Impresa.
(Quadrimestre di Business and Tax - <http://www.businessandtax.it/>).

México

Código Penal Federal. /Libro Segundo. Título Quinto - Delitos en Materia de Vías de Comunicación y Correspondencia. Capítulo I - Ataques a las vías de comunicación y violación de correspondencia Art. 167. Inc. VI. Título Noveno - Revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática/. Sancionado: 13 agosto 1931. Promulgado: 14 agosto 1931. Actualizado a 14 julio 2014. (Cámara de Diputados - <http://www.diputados.gob.mx>).

Código Penal para el Distrito Federal. /Libro Segundo. Parte Especial. Título Vigésimo Cuarto - Delitos contra la Fe Pública. Capítulo I - Producción, impresión, enajenación, distribución, alteración o falsificación de títulos al portador, documentos de crédito públicos o vales de canje. Título Vigésimo Sexto - Delitos Contra La Democracia Electoral. Capítulo Único - Delitos Electorales. Art. 355/. Sancionado: 3 julio 2002. Promulgado: 11 julio 2002. Actualizado a 22 agosto 2014. (Asamblea Legislativa del Distrito Federal - <http://www.aldf.gob.mx/>).

Piña Libien, Hiram Raúl. **“Los Delitos Informáticos previstos y sancionados en el Ordenamiento Jurídico Mexicano”.** 2005.
(Secretaría de Gobernación. Unidad General de Asuntos Jurídicos - <http://www.ordenjuridico.gob.mx>).

Landa Durán, Graciela M. **“Los delitos informáticos en el Derecho penal de México y España”.** Revista del Instituto de la Judicatura Federal, N° 24. 2007.
(Instituto de la Judicatura Federal. Poder Judicial de la Federación - <http://www.ijf.cjf.gob.mx/>).

Cassou Ruiz, Jorge Esteban. **“Delitos informáticos en México”.** Revista del Instituto de la Judicatura Federal, N° 28. Julio 2009.
(Instituto de la Judicatura Federal. Poder Judicial de la Federación - <http://www.ijf.cjf.gob.mx/>).

Perú

Ley N° 30.096. Ley de delitos informáticos. Sancionada: 27 septiembre 2013. Promulgada: 21 octubre 2013.

(El Peruano. Lima, 22 octubre 2013).

Ley N° 30.171. Modifica la Ley N° 30.096, Ley de delitos informáticos. Sancionada: 17 febrero 2014. Promulgada: 9 marzo 2014.

(El Peruano. Lima, 10 marzo 2014).

Proyecto de Ley N° 3.980/2014. 21 octubre 2014. Propone modificar la ley n° 30.096; de delitos informáticos; modificada por ley n° 30.171.

(Congreso de la República. Perú - <http://www2.congreso.gob.pe>).

Bobbio Carranza, Arturo. **“Justicia y delitos informáticos”.** 27 enero 2014.

(El Peruano, Diario Oficial. Lima - <http://www.elperuano.pe>).

Puelles, Ricardo Elías. **“Luces y sombras en la lucha contra la delincuencia informática en el Perú”.** Junio 2014.

(Hiperderecho. Lima - <http://www.hiperderecho.org>).

Portugal

Lei Nº 109, 15 septiembre 2009. Aprova a Lei do Cibercrime, transpondo para a ordem jurídica interna a Decisão Quadro Nº 2005/222/JAI, do Conselho, de 24 de Fevereiro, relativa a ataques contra sistemas de informação, e adapta o direito interno à Convenção sobre Cibercrime do Conselho da Europa. /Aprueba la Ley sobre el Delito Informático, da transposición al ordenamiento jurídico interno de la Decisión Marco Nº2005/222/JAI del Consejo del 24 de Febrero sobre los ataques contra los sistemas de información, y adapta al derecho interno la Convención sobre el Delito Cibernético del Consejo de Europa/. Sancionada: 23 julio 2009. Promulgada: 29 julio 2009. (Diário da República Electrónico. Lisboa - <https://dre.pt>).

Masseno, Manuel David. **“As Leis Portuguesas do Cibercrime um esboço esquemático”**. 22 junio 2011. /Las leyes portuguesas de Delitos Informáticos, un esbozo esquemático/. (Instituto Politécnico de Beja. Portugal - <https://www.ipbeja.pt>).

Marques Dias, Vera. **“A problemática da investigação do cibercrime”**. Julio-diciembre 2012. /La problemática de la investigación de los delitos informáticos/. (Data Venia. Revista Jurídica Digital. Portugal - <http://www.datavenia.pt>).

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Chapter 18, 29 junio 1990. “Computer Misuse Act 1990”. /Crea disposiciones para la seguridad del material de las computadoras contra accesos no autorizados y disposiciones conexas/. Actualizada a julio 2014.

(The National Archives, Her Majesty`s Stationery Office - www.legislation.gov.uk).

Unión Europea

Convenio sobre la Ciberdelincuencia. 23 noviembre 2001.

(Consejo de Europa - <http://www.coe.int>).

Resolución del Consejo N° 2002/C 43, 28 enero 2002. Relativa a un enfoque común y a acciones específicas en materia de seguridad de las redes y de la información.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 16 febrero 2002, C43).

Propuesta de Decisión Marco del Consejo N° 2002/C 203, 19 abril 2002. Relativa a los ataques de los que son objeto los sistemas de información.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 28 agosto 2002, C203).

Decisión Marco del Consejo N° 2005/222/JAI, 24 febrero 2005. Relativa a los ataques contra los sistemas de información.

(Diario Oficial de la Unión Europea. Luxemburgo, 16 marzo 2005, L69).

Acurio Del Pino, Santiago. **“Delitos Informáticos en la UE. 2005”.**

(Organización de los Estados Americanos - <http://www.oas.org/>).

Díaz Gómez, Andrés. **“El delito informático, su problemática y la cooperación internacional como paradigma de su solución: El Convenio de Budapest”.** 8 diciembre 2010.

(Universidad de La Rioja. España - <http://www.unirioja.es>).

Venezuela

Ley especial contra los delitos informáticos. Sancionada: 30 octubre 2001. Promulgada: 30 noviembre 2001.

(Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 30 octubre 2001).

Fernández, Fernando. **“Resumen de la Ley de delitos informáticos de Venezuela”.** 17 febrero 2002. (Delitos Informáticos. Madrid. España - <http://www.delitosinformaticos.com>).

De Sola Quintero, René. **“Delitos Informáticos”.** 2003.

(De Sola Pate & Brown. Caracas, Venezuela - <http://www.desolapate.com>).

Jurisprudencia. Resolución N° PJ0052014000164, 20 mayo 2014. **Tribunal Quinto Penal de Primera Instancia Estatal y Municipal en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del Estado Falcón.** “Acceso indebido previsto y sancionado en el artículo 6 de la Ley Especial contra los Delitos Informáticos, fraude previsto y sancionado en el artículo 14 de la mencionada ley, obtención indebida de bienes y servicios previsto y sancionado en el artículo 15 de la misma ley, en perjuicio del Estado Venezolano, y Asociación Ilícita para delinquir previsto y sancionado en el artículo 37 concatenado con el artículo 27 y 4 numeral 9 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada y financiamiento al Terrorismo”.

(Tribunal Supremo de Justicia - <http://miranda.tsj.gob.ve>).

Doctrina

Dr. Acurio del Pino, Santiago. **“Delitos Informáticos: Generalidades”**. /5. Situación Internacional. 5.1. Tratamiento en otros países/.
(Organización de los Estados Americanos - www.oas.org).

Dossier legislativo

Año I

- N° 001 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 002 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 003 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 004 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 005 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.

¹ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DRAYAU: DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

- N° 006 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. *Doctrina y Jurisprudencia.*** SDeIA, DieIA-²
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DieIE-³
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DieIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DieIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. *Blanqueo y Repatriación de Capitales.*** – SDeIE, DieIE - DREyAU. ⁴
- N° 012 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 013 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. *Banco de Datos Genéticos.*** – SDeIE, DieIE.
- N° 015 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-.

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DieIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DieIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAYAU-

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

N° 016 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

N° 017 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

N° 018 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

N° 019 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** –SDeIA, DRAYAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

N° 020 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

N° 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo - 2013.** – SDeIE, DleIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. Aborto.** – SDeIE, DleIE.
- N° 024 Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** – SDeIE, DleIE
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.**
SDeIE, DleIE
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA
- N° 028 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.

- N° 029 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.

- N° 030 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.

- N° 031 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.

N° 032 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

N° 033 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. – SDeIE, DieIE.

N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina. – SDeIA, DieIA-

N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. – SDeIE, DieIE.

N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013. SDeIE, DieIE

Año II

N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2013. SDeIE, DieIE

N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013. SDeIE, DieIE

N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014 – SDeIA, DieIA y DTNJA⁵-

N° 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos. - SDeIE, DieIE.

⁵ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DieIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DTNJA:** DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 042 **Legislación Extranjera. *Hidrocarburos.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 043 **Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo - 2014.***
SDeIE, DleIE.
- N° 044 **Legislación Extranjera. *Trata de Personas.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 045 **Legislación Extranjera. *Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 046 **Legislación Extranjera. *Contaminación Acústica.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 047 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
- N° 048 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
- N° 049 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
- N° 050 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
- N° 051 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 **Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril - Junio - 2014.***
SDeIE, DleIE.
- N° 053 **Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero - Junio - 2014.*** SDeIE, DleIE.
- N° 054 **Legislación Nacional. *Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización.*** -SDeIA, DleIA-

- N° 055** **Legislación Extranjera. Drones.** - SDeIE, DleIE.
- N°056** **Seguro Ambiental – Gestión de PCB’s. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DleIA.
- N° 057** **Legislación Extranjera. Juicio por Jurados.** - SDeIE, DleIE.
- N° 058** **Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** - SDeIA, DleIA.
- N° 059** **Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** SDeIA, DleIA.
- N° 060** **Tratados Internacionales. América Latina. 2013** - SDeIE, DleIE.
- N° 061** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 062** **Legislación extranjera. Agua Potable – Consumo Domiciliario** - SDeIE, DleIE.
- N° 063** **Legislación extranjera. Delitos Informáticos** - SDeIE, DleIE.